



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACION UGEL SAN PABLO



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

a. PLANIFICADOR I.

PLANIFICADOR I	
REQUISITOS	DETALLE
Nombre del puesto	PLANIFICADOR I
Órgano u Unidad Orgánica	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	* Título Universitario: Economía, Administración, Contabilidad, Ing. Industrial, Ing. Sistemas
Experiencia.	* Experiencia general: Experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado (03) años. *Experiencia específica requerida para el puesto: (02) años de experiencia profesional en el cargo, en el sector público. * Deseable en el Sector Educación. NOTA: La experiencia laboral deberá ser acreditada con: Constancias y/o certificados de trabajo y/o contratos y/o resoluciones y/o Certificado Único Laboral y otros.
Competencias	*Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, proactividad, iniciativa.
Cursos y/o estudios de especialización.	* Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público, Gestión Presupuestal, SIGA, SIAF, Sistema Nacional de Presupuesto, CEPLAN
Conocimientos para el puesto y/o cargo	* Gestión Pública, Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público, Gestión Presupuestal, SIGA, SIAF, Sistema Nacional de Presupuesto, CEPLAN
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desarrollar:	
a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones propias de la planificación operativa, programas, proyectos y actividades sobre la bases de las dispiciones legales vigentes.	
b) Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI	
c) Participar en la programación, formulación y evaluación del Proyecto Educativo Local, en aspectos de su competencia.	
d) Recopilar y sistematizar información estadística relevante de la realidad educativa de la provincia.	
e) Emitir informes técnicos estadísticos que sean requeridos por las instancias correspondientes de gestion edutcativa.	
f) Promover, organizar y ejecutar acciones de capacitación en el área.	
g) Elaborar y publicar información estadística relevante en el ámbito provincial.	
h) Participar de la formulación de proyectos para el desarrollo educativo.	
i) Contribuir a realizar la programación, aprobación y evaluación de los proyectos de infraestructura y equipamieno educativo.	
j) Efectuar estudio de oferta y demanda educativa, mercado ocupacional y otros a nivel local.	
k) Analizar y evaluar periódicamente la ejecución de los planes, programas, proyectos y las actividades de la UGEL y de las II.EE, según corresponda.	
l) Seguimiento y evaluación de actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01.	
m) Emitir opinión y asesoramiento técnico en asuntos realacionados con su área.	
n) Otras funciones que se le asigne y corresponda.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Sede Ugel San Pablo - Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Jiron Talara N° 114-San Pablo.
Duracion del Contrato	03 meses, renovable previa evaluación de desempeño.
Modalidad de trabajo	Presencial.
Contraprestación Mensual	S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), además los beneficios por negociación colectiva, establecida en el DS. N°311-2022-EF (S/ 64.19), el DS. 313-2023-EF (S/ 50.00), el DS. 279-2024-EF (S/. 100.00) y DS. 265 (50.00), incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • No tener antecedentes Judiciales ni penales • No haber condenado o estar porcesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 • No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N° 30901. • No tener impedimento para contratar con el estado. • No tener sanción por falta administrativa, vigente.